

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 02/2021	miércoles, 24 de noviembre de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (CORECC ATACAMA)	

Fecha: miércoles, 24 de noviembre de 2021

Hora: 09:30 horas

Lugar: Plataforma Teams

PARTICIPANTES

1. Jovanka Rendic Directora zonal de pesca y acuicultura de la macrozona Atacama y Coquimbo
2. Alexis Castro, Asesor CTA Delegación Presidencial Provincia de Huasco
3. Daniel Araya, I Municipalidad Diego de Almagro
4. Jorge Luis Aguilera Castillo, director de Medio Ambiente I. Municipalidad de Diego de Almagro
5. Alexi Guerra Técnico Dirección de Medioambiente I.M. Diego de Almagro
6. Alfredo Campbell Aguilar, SEREMI MOP Región de Atacama
7. María Paz Larenas Mantellero, SEREMI MINVU Región de Atacama
8. Rocío Díaz Gómez, SEREMI MINVU Atacama Región de Atacama
9. Cristian Riveros, DIPLADE GORE Atacama
10. Marianela Pinto Fernández. Profesional SEREMI de la Mujer y EG, Región de Atacama
11. José Andaur, Profesional SAG Región de Atacama
12. Maria Carolina Urmeneta Labarca, Jefa Oficina Cambio Climático MMA
13. Maritza Jadrijevic Girardi, Profesional Oficina Cambio Climático MMA
14. Mónica Alvear, especialista en materias de género y Cambio Climático, Consultora MMA
15. Álvaro Parra Valdivia, Punto focal Cambio climático, SEREMI Medio Ambiente Región de Atacama
16. Tomas Gómez, Encargado Planes de Cambio Climático Ministerio del Medio Ambiente
17. Guillermo Ready S. SEREMI del Medio Ambiente, Región de Atacama
18. Hernán Gutiérrez, Gestión Ambiental Local
19. Virginia Tolmo Pizarro, Profesional SEREMI Energía Región de Atacama
20. Marco Lemus, Profesional SEREMI Salud Región de Atacama
21. Raúl Salas Aguilera, SEREMI de Minería Región de Atacama
22. Ricardo Curiqueo, Sernatur Atacama
23. Ana María Catalán, Profesional SEREMI MINAGRI Región de Atacama
24. Víctor Zuleta Serrano - Asesor Urbanista IM Copiapó
25. César Araya, Director de Medio Ambiente IM de Copiapó
26. Yélica Rudolffi, Profesional CChC Copiapó
27. Constanza Maldonado S, Profesional CChC Copiapó
28. Oscar Salas Castro, Profesional SEREMI MOP Región de Atacama
29. Osvaldo Pavez Miqueles Director del CRIDESAT - UDA
30. Viviana Navarro, Profesional DGA Atacama
31. Sandra Ramos, Delegación Presidencial Provincia de Huasco
32. Alejandra Henríquez, Profesional CONAF Atacama.
33. Eduardo Esteffan, Agencia de Sustentabilidad y Cambio climático Región de Atacama
34. ALANN CONTRERAS
35. Marjorie Higuera Arenas, Profesional FIC en Gobierno regional de Atacama

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 02/2021	miércoles, 24 de noviembre de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	

PROGRAMA REUNIÓN

1. Palabras de bienvenida SEREMI Medio Ambiente Región de Atacama
2. Estado de tramitación de Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático de Chile y Resultados COP 26. MMA.
3. Estado de Anteproyecto de Plan regional de Cambio Climático Región de Atacama y planificación de Proceso de participación ciudadana.
4. Transversalización del Enfoque de Género en los Planes regionales de Cambio Climático. MMA.
5. Atlas de Riesgo Climático ARCLIm. MMA
6. Cierre

DESARROLLO REUNIÓN.

Se da inicio a la reunión a las 10:40 hrs. por parte del SEREMI del Medio Ambiente de Atacama, Sr. Guillermo Ready, que, en nombre del Delegado Presidencial Sr. Patricio Urquieta, procede a dar los saludos protocolares, agradeciendo la asistencia y señalando el programa de la reunión.

1. Estado de tramitación de Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático de Chile y Resultados COP 26. MMA

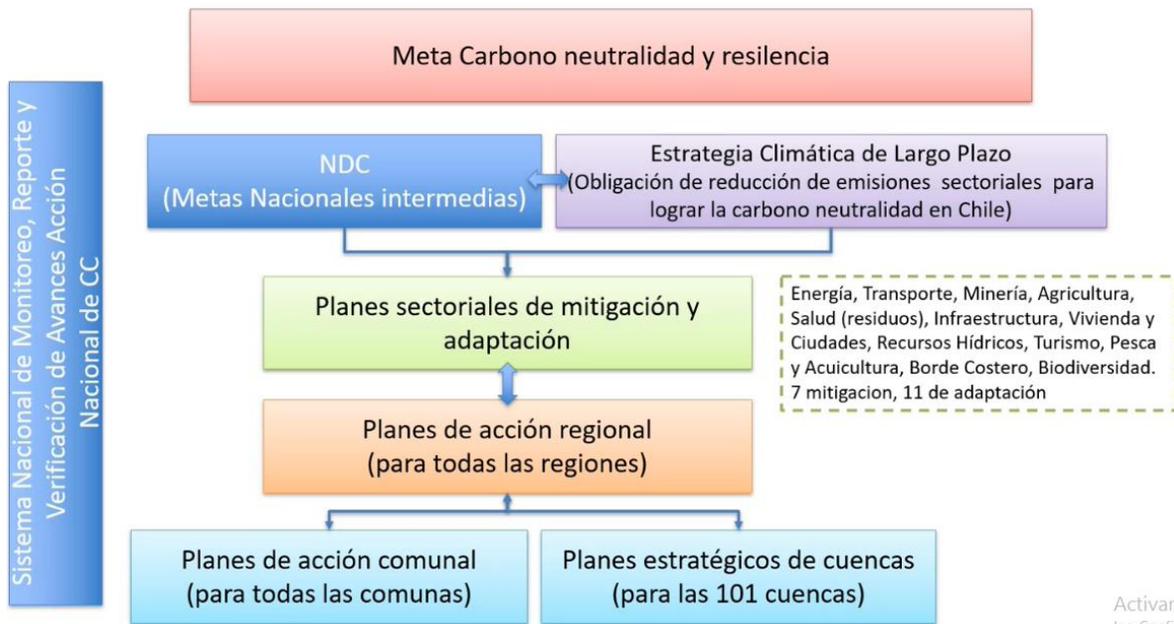
La Sra. Maria Carolina Urmeneta Labarca, Jefa Oficina Cambio Climático MMA, presenta el estado de Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático de Chile. Al respecto señala que para avanzar en que Chile pueda habilitar compromisos y hacerlos vinculantes, es fundamental que por medio del proyecto de ley Chile pueda establecer:

- Metas sectoriales de reducción de GEI vinculantes
- Normas de Emisión de GEI
- Obligación de implementar planes de acción climática regional y comunal
- Obligación de incorporar reducción de GEI con foco en la contaminación local
- Obligación de que Gobernadores presidan los CORECC y focalicen recursos a la acción climática
- Obligación de implementar planes estratégicos de cuenca
- Obligación de evaluar ambientalmente en relación a Cambio Climático
- Hacer vinculantes compromisos de reducción de emisiones
- Establecer comité científico

La ley asegurara que la estrategia climática del país continúe reportando compromisos independiente de cambios de gobiernos. Así mismo se generan metas vinculantes y se han reforzado principios en la ley. Los principios considerados son Científico, no regresión, enfoque eco sistémico, equidad y justicia climática, transversalidad. Participación ciudadana, precautorio, preventivo, progresividad, territorialidad, transparencia y costo – efectividad.

La estructura e instrumentos de gestión climática para alcanzar la carbono neutralidad y resiliencia de Chile se puede observar en la siguiente lámina:

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 02/2021	miércoles, 24 de noviembre de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	



Se continua presentando medidas concretas de adaptación que permitira tener mayor intervención en medidas criticas para el País.

- Ley marco de CC permitirá tener medidas concretas de Adaptación, mayor urgencia en Chile, dada nuestra gran vulnerabilidad.

MEDIDAS URGENTES DE ADAPTACIÓN:

- Piscinas decantadoras, aluviones
- Murallas de contención, aluviones
- Planes de evacuación frente aluviones
- Corta fuegos, prevención incendios.
- Defensa costera anti-marejadas (cubos de hormigón)
- Protección humedales
- Riego tecnificado para la reducción consumo agua en agricultura
- Reutilización aguas grises
- Modificaciones sistemas de drenaje
- entre otras...

Medidas fundamentales para disminuir el daño que el impacto del cambio climático genera en las personas y los territorios.

Se señala como se genero la elaboración participativa del proyecto de ley. El proyecto ingreso en enero 2020, aprobación en general en agosto 2020. Posteriormente ingresaron 847 indicaciones. Aprobación en particular por Comisión de Medio Ambiente se realizo en julio 2021. Actualmente se encuentra en segundo tramite constitucional por parte de Camara de Diputados, con suma urgencia.

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 02/2021	miércoles, 24 de noviembre de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	

Finalmente se señalan las principales mejoras al proyecto de ley:

- Se ampliaron y fortalecieron principios
- Se establece meta de carbono neutralidad a más tardar al 2050
Se fortalece la participación ciudadana
- Se fortalecen reportes y transparencia
- Se fortalece gestión climática a nivel regional (Gobernador Regional preside el CORECC)
- Se fortalece gestión climática a nivel comunal (planes comunales de acción climática)
- Se fortalece el Ministerio del Medio Ambiente
- Se fomenta la acción climática ambiental en zonas saturadas y latentes (reducción GEI)
- Se fortalecen instrumentos financieros
- Se establecen los informes obligatorios de inversión climática
- Se profundiza la equidad de género y el pilar social

Respecto a COP 25, Chile fue presidencia sin EE.UU realmente en la mesa por lo que existió una clase de freno así como la participación de China. En COP 26 en cambio EE.UU y China firmaron un acuerdo público de aumentar su acción climática. En COP 26 a partir del texto de COP 25 ART 6, se aprueba el Mercado de Carbono, con lo cual se logra cerrar el paquete de reglas del acuerdo de París, con lo cual inicia la implementación del acuerdo de París. Se mantiene el trabajo en Océanos y se avanza en adaptación en el Santiago Network. Meta de financiamiento se fija para el 2022. Reino Unido incorporó eliminación del carbón paulatina en los textos, así como Chile incorporó Océanos.

Eduardo Stefan (ASCC), consulta que porcentaje de GEI produce Chile y cuál es el % de la región de Atacama. Se responde que Chile emite 0,25% de la emisión de GEI a nivel mundial lo cual es muy bajo, respecto a la región de Atacama, según inventario regional MMA es para el 2018, 7,3 Mton CO₂ eq. que es lo que se genera en el territorio de Atacama.

Eduardo Stefan (ASCC), consulta que dado lo bajo en emisiones, que tan relevante para el tema económico es invertir en energías limpias. Se responde que diversos estudios señalan que la Carbono neutralidad al 2050 es una oportunidad económica, con una proyección de aumentar el PIB en 4,4% al año 2050 si se compara escenario de referencia con escenario de carbono neutralidad.

2. Estado de Anteproyecto de Plan regional de Cambio Climático Región de Atacama y planificación de Proceso de participación ciudadana.

El Sr. Tomas Gómez, Encargado Planes de Cambio Climático Ministerio del Medio Ambiente, explica el estado de avance de la propuesta de anteproyecto de plan regional de Cambio Climático. Se señala que se generó una revisión del formato y a su vez se realizaron los últimos ajustes con servicios como el Ministerio de Obras Públicas. Así mismo se indica que los principales cambios son de forma y no de fondo. Se aclara que dado que el proyecto de ley contempla los principios rectores, estos fueron eliminados del anteproyecto y se hace referencia a que se usarán los principios rectores del proyecto de ley marco de Cambio Climático y estrategia climática de Largo Plazo.

Se explica que se indica que la división de Jurídica del Ministerio del Medio Ambiente realizó un análisis del anteproyecto para evaluar el cumplimiento legal y normativo del documento. Se recomendó integrar algunos instrumentos referenciales faltaban en ciertas medidas. Así mismo se solicitó que la resolución de inicio del proceso de Participación ciudadana, sea elaborada por la Delegación Regional en su calidad de presidencia del CORECC Atacama.

	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 02/2021	miércoles, 24 de noviembre de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (CORECC ATACAMA)	

Finalmente se señala que se realizó un ajuste al lenguaje de Género y aplicación de lista de Chequeo de Género.

El Sr. Álvaro Parra Valdivia, Punto focal Cambio climático, SEREMI Medio Ambiente Región de Atacama indica que el proceso de participación ciudadana iniciara con fecha 06 de diciembre de 2021 y tendrá una duración de 45 días hábiles. Este será publicado en la web <https://consultaciudadanas.mma.gob.cl/portal>, en donde además se podrá descargar documentación y se podrán realizar las observaciones que correspondan. Se les solicita el apoyo a los integrantes del CORECC tanto para realizar observaciones en caso que sea necesario como en la difusión del proceso.

Ana Catalan (Minagri), pregunta ¿a qué se refiere con cambios y relación a algunos instrumentos?. Se responde que son instrumentos relacionados a una medida determinada que no se había considerado, referente a una normativa o programa relacionado.

Ana Catalan (Minagri), señala que en cuanto a medidas sectoriales Minagri, se tienen medidas ligadas a una ley específica del mundo rural. No queda claro si la medida solo se enfoca a la ley y los presupuestos establecidos o se extiende la medida como referencia a la ley en caso que existan nuevos recursos. Se responde que idealmente es extender la medida por medio de presupuestos regionales tal como el FNDR, además de buscar financiamientos de otros fondos o convenios específicos para asegurar la aplicabilidad de medidas que cuentan con financiamientos acotados por ley.

Maritza Jadrijevic G., Profesional Oficina Cambio Climático MMA, señala que efectivamente los presupuestos son anuales y todos los programas tienen recursos acotados anualmente. No obstante siempre se puede redirigir recursos para lograr implementar o además integrar recursos regionales. Esto pasa en todos los instrumentos Nacionales que no tienen recursos asegurados.

Ana Catalan (Minagri), señala que es fundamental lograr una comunicación acuerdo con los niveles centrales para evitar restricciones sectoriales. Es relevante mantener acuerdo además entre los niveles centrales MMA – MINAGRI. Se responde que es efectivo y que se deben realizar gestiones que coordinen medidas nacionales con medidas regionales.

3. Transversalización del Enfoque de Género en los Planes regionales de Cambio Climático. MMA

La Sra. Mónica Alvear, especialista en materias de género y Cambio Climático, Consultora MMA, da los saludos protocolares e inicia su exposición señalando que tenemos que ser receptivos respecto al enfoque de género que se ha integrado en la elaboración de los Planes regionales de Cambio climático.

Se analiza el contexto institucional y la importancia de los planes regionales de Cambio Climático. Ya existen instrumentos de política pública como la NDC tiene la intención de suscribir convenios relacionados con temas de género y el resguardo de los derechos de la mujer.

Se analiza las etapas de formulación del plan regional de cambio climático, con el fin de evaluar en que etapas es más adecuado para la integración de enfoque de género. Llama la atención que se integre en el CORECC a la SEREMI de la Mujer y equidad de género.

Se destacan los objetivos de Transversalización del Enfoque de Género y se señalan las preguntas claves para aplicar los objetivos:

 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 02/2021	miércoles, 24 de noviembre de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (CORECC ATACAMA)	



- ¿a qué principios fundamentales se debe apelar para incluir la perspectiva de género?
- ¿Qué sectores deben contar con datos sobre los impactos directos del cc en las personas? ¿qué tipo de indicadores son necesarios? (Consultoría Luxemburgo)
- Una vez identificados los sectores críticos de cada región ¿cómo incluiremos el análisis de género en las cadenas de impacto?
- ¿Cómo conectamos el análisis de las brechas de género de las cadenas de impacto con el diseño de indicadores? ¿cuáles serían esos pasos a seguir?
- ¿Cómo participaremos de la identificación de las acciones de mitigación para incluir el EG? ¿Cuáles de ellas no profundizan las brechas de género?
- ¿Qué tipo de instrumentos de CC contienen metas relacionadas con enfoque de género?
- ¿Cuáles de estas acciones promueven acciones de equidad? O ¿Cuáles de ellas no profundizan las brechas de género?
- ¿Qué instrumentos nacionales/ regionales cuentan con objetivos relacionados a la EG?
- ¿Cómo lograr influir en la identificación y priorización de medidas con enfoque de género en la selección de las medidas regionales?
- En los medios de implementación esta la acción para asegurar EG. ¿Cómo se establecen resguardos para el EG en este proceso de identificación?
- ¿Cuáles son las medidas climáticas que contienen los temas de equidad de género?
- ¿Quién se hace responsable de las acciones con enfoque de género?
- ¿Cómo incluimos en las actividades ppales el EG?
- ¿Cuáles serían los pasos para incorporar indicadores de monitoreo y verificación?
- ¿Qué fuentes regionales promueven el EG en sus criterios de evaluación?
- ¿Qué instrumentos nacionales/ regionales cuentan con objetivos relacionados a la EG?
- ¿Qué aspectos o acciones habría que relevar para acoplar acciones de monitoreo y verificación para el EG?

De la evaluación de las 106 medidas del PARCC Atacama se arroja respecto al porcentaje de Transversalización del Enfoque de Género que 77% de las medidas no es pertinente, 17% son ciegas al género, 5% género responsivas y 1% género sensibles. De los 4 PARCC evaluados en desarrollo en Chile, Atacama es el único con acciones género responsivas.

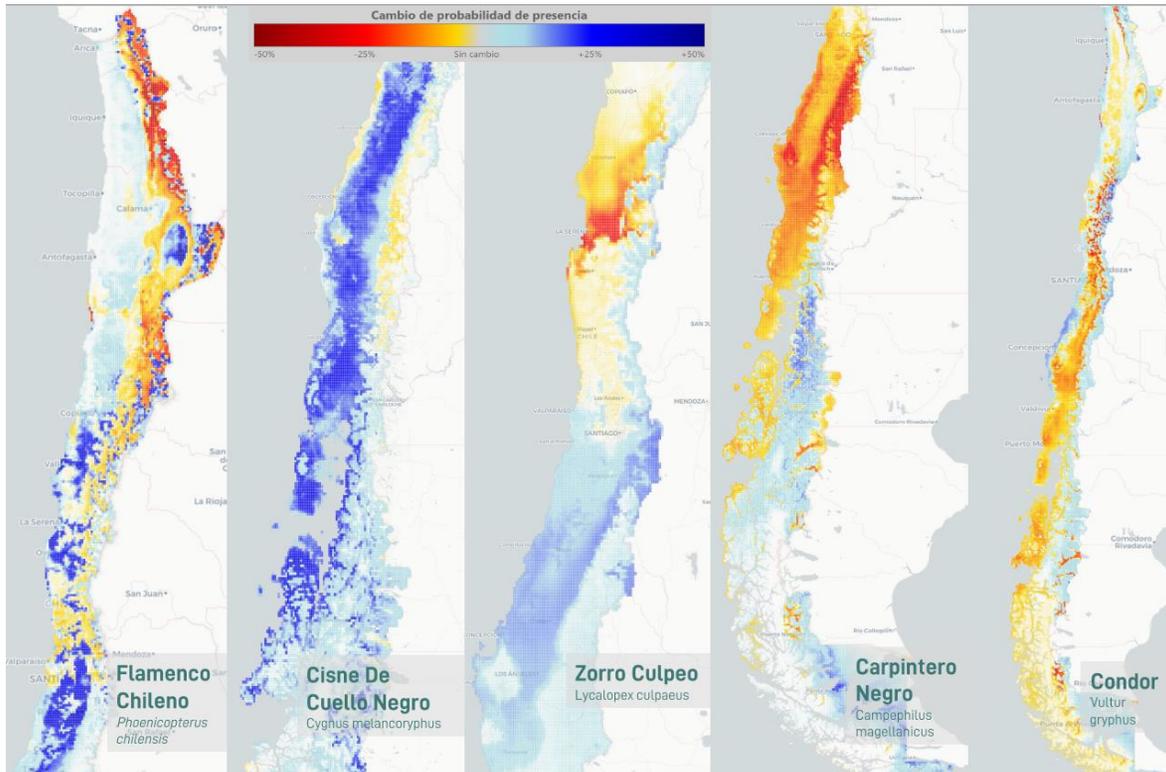
Se presentan posibles acciones para avanzar de mejor forma en la Transversalización del Enfoque de Género de los planes regionales de cambio climático:

Acciones para la Transversalización de Género en los PARCC



	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 02/2021	miércoles, 24 de noviembre de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	

Respecto al Mapa de distribución de especies existe un modelo nacional de distribución para flora (440) y fauna (110), presentando el cambio de probabilidad de presencia esperado. Colores más rojos indican disminución de la presencia dependiendo de las variables climáticas.



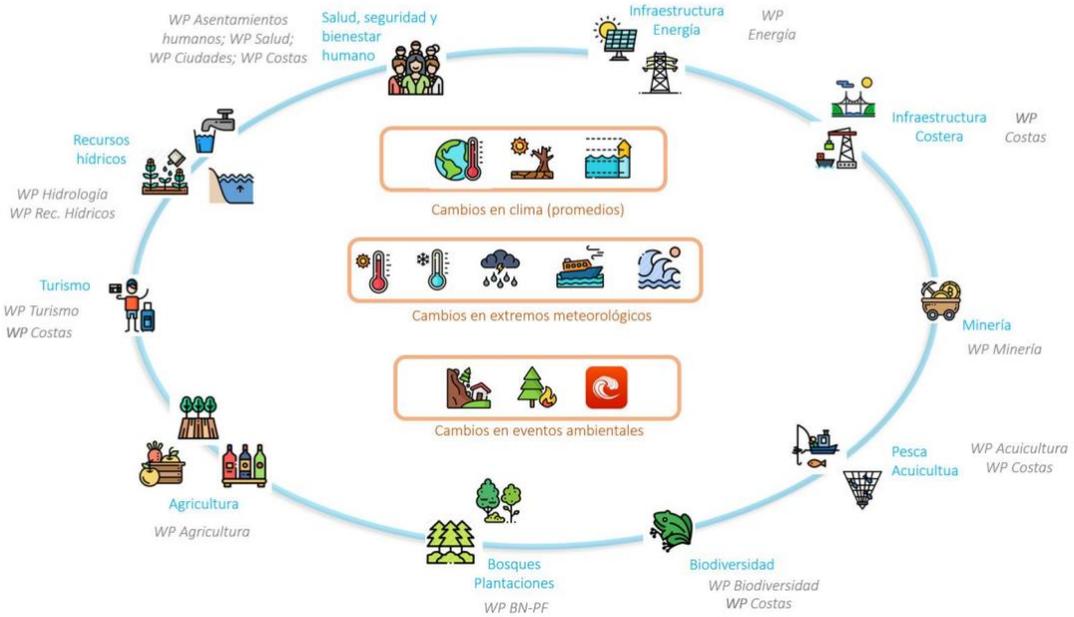
Respecto a los Mapas de riesgo climático sectorial, se indica cómo se calcula este riesgo, según peligro y amenaza, además de la exposición de un sistema. Se presentan 52 cadenas de impacto (mapas) organizadas en 12 sectores (como Agricultura). Para cada cadena se despliegan mapas de la amenaza climática (A), exposición (E) y sensibilidad (S) del sistema afectado (como la producción de maíz). Los mapas tienen cobertura nacional y resolución comunal (o puntual en ciertas cadenas). Las tres variables (A, E, S) se combinan para determinar el riesgo debido al cambio climático sobre el sistema en cuestión.

Las amenazas son obtenidas a partir del cambio que experimentara las variables climáticas entre el pasado reciente (1980-2010) y el futuro mediano (2035-2065). El clima en ambos periodos es obtenido de simulaciones climáticas.

Se genera un ejemplo de cadena de Impacto (CDI), para Inundaciones por Desbordes de Ríos.

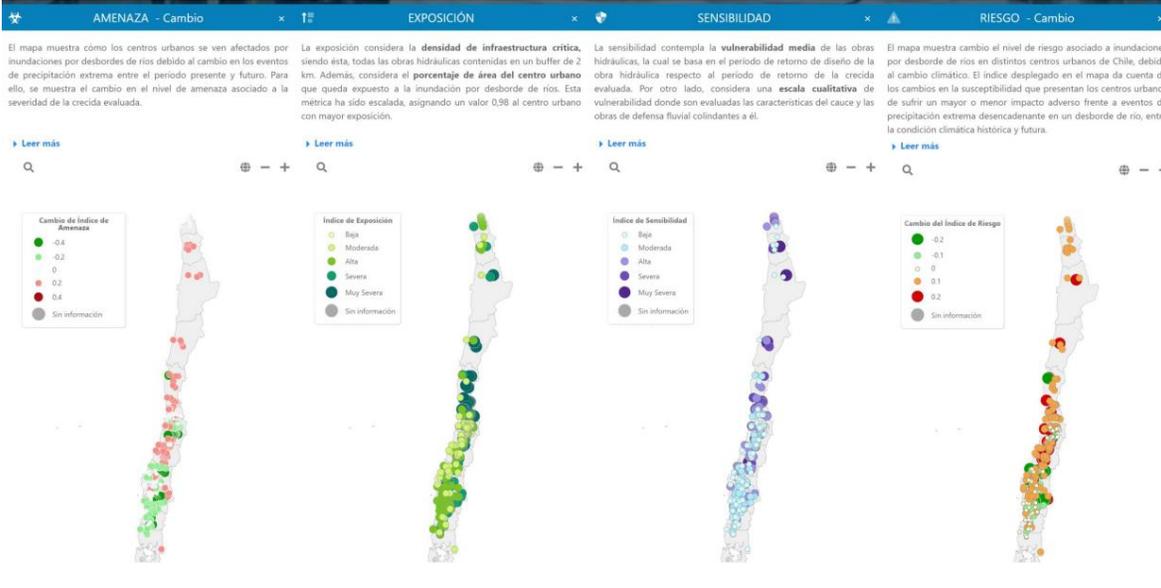
 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 02/2021	miércoles, 24 de noviembre de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC ATACAMA)	

Principales Secciones Mapas de Riesgo sectorial



CDI: Inundaciones por Desbordes de Ríos

Amenazas, Exposición, Sensibilidad y Riesgo



 Ministerio del Medio Ambiente Gobierno de Chile	ACTA REUNIÓN ORDINARIA	N° 02/2021	miércoles, 24 de noviembre de 2021
		Reunión Ordinaria	
		COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO (CORECC ATACAMA)	

5. Acuerdos y palabras de Cierre.

Respecto a los acuerdos, se establecen los siguientes puntos:

- Se solicitara apoyo a miembros CORECC para difusión de Proceso de Participación Ciudadana (PAC)
- Se enviaron fechas de actividades a realizar en el marco de PAC
- Se abre la posibilidad a que en caso de tener aun sugerencias o cambios al Anteproyecto de Plan, puedan generar observaciones en el marco de la PAC

El Sr. Álvaro Parra Valdivia, en nombre del Seremi del Medio Ambiente Sr. Guillermo Ready, da las palabras de cierre y agradecimiento por la participación de la reunión.

Adj. Presentaciones PDF y lista de asistencia.

Link grabación reunión:

https://mmambiente-my.sharepoint.com/:v/g/person/alvaro_parra_mma_gob_cl/EQN9qcYDLgxLhKAgub3I2UBSqvJCTw8k0Dhz_pU5-Fe-w

COS/APV/apv
Copiapó, 03 de diciembre de 2021